

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

SESIÓN DE 10/10/2019

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 13.30 horas del 10 de octubre de 2019, se reúne la Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en segunda convocatoria, en el Sala de Juntas del Decanato, para tratar los asuntos que se recogen en el

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de 3 de julio de 2019.
- 2.- Revisión de los objetivos específicos del centro propuestos por el equipo directivo del Centro para el año académico 2019-2020
- 3.- Planificación anual de la difusión de la información
- 4.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

D. PABLO SAAVEDRA GALLO (DECANO), ÁNGEL GUTIÉRREZ PADRÓN (PROFESOR RELACIONES LABORALES), D. CARLOS RODRÍGUEZ TRUEBA (VICEDECANO DE RRLLRRHH), D. VÍCTOR CUESTA LÓPEZ, (SECRETARIO, VICEDECANO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE), CARMEN DELIA DÍAZ BOLAÑOS (VICEDECANA DE TRABAJO SOCIAL),

Una vez comprobado por el Secretario el quórum de constitución de la Comisión en segunda convocatoria, inicia la sesión

DEBATES Y ACUERDOS

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 3 de julio de 2019.

El Vicedecano de Calidad resume el contenido del Acta de la sesión de la GCG de 3 de julio de 2019 que, además, ha estado a disposición de los miembros de la CGC en el espacio de trabajo colaborativo que comparten en el Campus Virtual y propone su aprobación. El acta queda aprobada por unanimidad.

2.- Revisión de los objetivos específicos del centro propuestos por el equipo directivo del Centro para el año académico 2019-2020.

El Vicedecano de Calidad informa sobre la adopción por parte del equipo directivo, en su reunión del 2 de octubre de 2019, de los Objetivos específicos del Centro y del Plan de Acciones de Mejora para el año académico 2019/2020, tal y como prevé el Procedimiento estratégico del SGC y que se derivan de los objetivos generales del Centro, aprobados en Junta de Facultad de 10 de Julio de 2015.



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

SESIÓN DE 10/10/2019

El Vicedecano de Calidad presenta los distintos objetivos específicos, de dirección y derivados de los procedimientos del SGC, que se incluyen en el borrador que ha sido puesto a disposición de todos los miembros de la CGC en el espacio de trabajo colaborativo. La propuesta también incluye el Plan de Acciones de Mejora elaborado con el propósito de responder a las recomendaciones indicadas en el Informe Definitivo de Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de la FCCJJ, recibido el 18 de julio de 2017. El equipo directivo de la FCCJJ se compromete de este modo a llevar a cabo el seguimiento de este Plan de Acciones de Mejora.

Concluida la presentación de los objetivos y del Plan de acciones de mejora, los asistentes muestran su acuerdo con la propuesta del equipo directivo y determinan que los Objetivos específicos del Centro están preparados para ser sometidos a la consideración de la Junta de Facultad

3.- Planificación anual de la difusión de la información

El Vicedecano de Calidad informa de que el Procedimiento Clave de Información Pública (PCC08) del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas establece el modo en el que la FCCJJ difunde la información relativa a las titulaciones que imparte y los procesos que desarrolla, con el propósito de garantizar que los grupos de interés estén informados de la actividad del Centro. Esta información alcanza toda la relativa a la divulgación de actuaciones, titulaciones y resultados, que se generan de la implantación de procesos necesarios para el funcionamiento del Centro. En este sentido, corresponde a la Comisión de Garantía de la Calidad realizar una planificación de la difusión de estos documentos y establecer los recursos necesarios, medios de comunicación que van a ser empleados, responsables de su realización, grupos de interés al que va dirigido y periodos.

El borrador de la planificación es presentado por el Vicedecano en la reunión. El borrador es revisado por todos los miembros de la CGC y queda aprobado por unanimidad de los asistentes. La planificación anual de la difusión de la información 2019/2020 queda ya lista para su aprobación definitiva por parte del Equipo Directivo de la FCCJJ.

5.-Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones en este punto del orden del día.

Siendo las 14.30 horas y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión en el lugar y fecha antes indicado.

Vº Bº El Presidente de la GCG

El Secretario de la GCG

Decano de la FCCJJ

Vicedecano de Calidad